



MAT.: Designa encargada de Fondo Fijo a la funcionaria DOÑA: PATRICIA REDON ARRIAGADA.

CONCEPCION, 11 de Enero de 2021.

RESOLUCION EXENTA D.G.P. CON N° 542

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional en los arts. 4 y 45 cuyo texto refundido fue publicado en el Diario Oficial de 11 de noviembre de 1992, Ley N° 18.834 publicada en el Diario Oficial de 23 de septiembre de 1989 que aprueba Estatuto Administrativo, Resolución N° 6 del 2019 de la Contraloría General de la República, Ley N° 21.289 Ley Presupuesto Sector Público para el año 2021. Resolución N° 1.018 del 17/05/2013 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Decreto N° 318 de fecha 06/08/2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

Requerimiento efectuado desde el Ministerio del Interior, y la instrucción impartida por el Jefe Superior del Servicio.

RESUELVO:

1.- **DESIGNASE** a la funcionaria **PATRICIA REDON ARRIAGADA, RUT. 7.306.488-0**, planta, administrativo, grado 15° E.U.R, del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Gobernación Provincial de Concepción, como **Encargada TITULAR DE FONDO FIJO** de Gobernación Provincial de Concepción, desde el 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2021.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE – JULIO ANATIVIA ZAMORA - GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – ANGELICA RETAMAL ARRIAGADA - ASESORA JURÍDICA (S).



Distribución:
Oficina de partes archivo central, Ministerio del Interior
Oficina de Partes, Gobernación Provincial de Concepción
Archivo

**RENDICION DE GASTOS FONDO GLOBAL
FONDOS PRESUPUESTARIOS**

MES: ABRIL
AÑO: 2.021

FECHA	N° BOLETA	MATERIAL	PROVEEDOR	RESPONSABLE	VALOR (\$)
16-03-2021	6579	ADQ.REPUETO PARA JEEP GOBERNACION	FERRETERIA CORDERO LTDA.	D.ARAYA	10.480
01-04-2021	1 boleto	PAGO DE PEAJE	CONCESIONARIA INTERPORTUARIA S.A.	H.MORENO	800
05-04-2021	7368	ADQ.ART. PARA BAÑO DAMA	FERRETERIA CORDERO LTDA.	V.MARTINEZ	2.990
07-04-2021	4667	ADQ.DE PENDRIVE OF. SR. GOBERNADOR	TECH MARKET	V.MARTINEZ	9.990
13-04-2021	7789	ADQ.REPUETO ESTANQUE BAÑO DAMAS	FERRETERIA CORDERO LTDA.	H.MORENO	5.980
14-04-2021	14190	ADQ.AROMAS . PARA BAÑOS Y OFICINAS	GARCIA SILVA Y CIA.LTDA.	H.MORENO	10.870
16-04-2021	3371-3372	ADQ. ART. PARA LOS BAÑOS	ROSALBA DEL TRANSITO ILLANES	.V.MARTINEZ	2.300
16-04-2021	1 boleto	PAGO DE PEAJE	CONCESIONARIA INTERPORTUARIA S.A.	H.MORENO	1.100
26-04-2021	1943690	REVISION TECNICA CAMIONETA	TUVRHEINLAND	V.MARTINEZ	15.350
27.04.2021	4845055-5	PAGO DE SEGURO DE CAMIONETA	ZENIT	W.AMIGO	7.790
27-04-2021	4739698-0	PAGO DE SEGURO DE JEEP	ZENIT	W.AMIGO	4.900
27-04-2021	8496	ADQ.MATERIALES ARREGLAR ESCRITORIO	FERRETERIA CORDERO LTDA.	D.ARAYA	7.290
27-04-2021	277972	ADQ.DE CHAPA PARA ESCRITORIO DE MADERA	TODO MADERA	D.ARAYA	2.990
29-04-2021	15629	ADQ.ART. COCINA Y BAÑOS	GARCIA SILVA Y CIA.LTDA.	D.ARAYA	7.170
				SUMA TOTAL MENSUAL	90.000
				SUMA A REINTEGRAR	0

Fotocopia Redere
Firma Encargada Fondo Global

**Gobernación
Provincia de
Concepción**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DETALLE DE GASTO DE CAJA CHICA

Solicitante	: DOMINGO ARAYA
Monto	: \$ 10.480.-
Boleta	: 6.579
Fecha	: 16 -03-2021
Detalle de la compra	: ADQ. REPUES TO PARA JEEP DEL SR. GOBERNADOR.

Firma Funcionario Responsable de Retiro

REC-99-de-2014-AZV-VERIFICACION-AZV

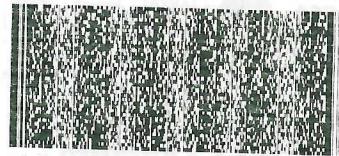
Verifique documento en
sii.cl

CONERCIAL E IMPORTADORA FERRETERIA
CORDERO LIMITADA
76.934.320-2
Giro: FERRETERIA - BAZAR
RENGO 712
Concepcion, Concepcion
BOLETA ELECTRONICA #ERO: 6.579
REF. VENDEDOR: 109 007-9
Fecha: 2021-03-16 45:12

Monto Total \$ 10.480

El IVA incluido en esta boleta es de
\$1.673

REC-99-de-2014-AZV-VERIFICACION-AZV



Timbre Electrónico SII

REC-99-de-2014

**Gobernación
Provincia de
Concepción**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DETALLE DE GASTO DE CAJA CHICA

Solicitante : HUMBERTO MORENO
Monto : \$ 800.-
Boleta : 1 BOLETO
Fecha : 01-04-2021
Detalle del gasto : PAGO DE PEAJE

Firma Funcionario Responsable de Retiro

CONCESIONARIA INTERPORTUARIA S.A.
FECHA:01/04/2021 12:04:54 - No:681598
CAJERO: Yessenia Pincheira
Auto: \$800 - Vía: Alessandri 1
Fono Emergencia 412466996
Gracias por preferirnos
consultas@interportuaria.cl

**Gobernación
Provincia de
Concepción**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DETALLE DE GASTO DE CAJA CHICA

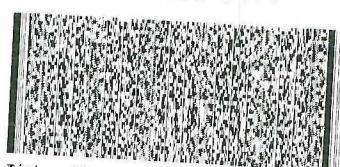
Solicitante : VICTOR MARTINEZ
Monto : \$ 2.990.-
Boleta : 7368
Fecha : 05-04-2021
Detalle del gasto : ADQ. ART. BAÑO DAMAS

Firma Funcionario Responsable de Retiro

COMERCIAL E IMPORTADORA FERRETERIA
CORDERO LIMITADA
76.934.320-2
Giro: FERRETERIA - BAZAR
RENGO 712
Concepcion, Concepcion
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 7.368
REF. VENDEDOR: 10984207-9
Fecha: 2021-04-05 12:21:15

Monto Total \$ 2.990

El IVA incluido en esta boleta es de
\$477



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

**Gobernación
Provincia de
Concepción**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DETALLE DE GASTO DE CAJA CHICA

Solicitante : VICTOR MARTINEZ
Monto : \$9.990.-
Boleta : 4667
Fecha : 07-04-2021
Detalle del gasto : ADQ. PENDRIVE OF.SR. GOBERNADOR

Firma Funcionario Responsable de Retiro



PEII CHIN LEE CHENG COMPROVENTA DE ART.
COMPUTACIONALES Y OTROS EIRL
COMPROVENTA ARTICULOS DE COMPUTACION
Y SERVICIO TECNICO
SAN MARTIN 653 LC - 2 - CONCEPCION
TELEFONO: 41 2 244661

Fecha: 07/04/2021

Med.Pag: Efectivo

Cant.	Descripción	P Unit	Total
1	PENDRIVE USB KINGSTON DTX/64GB	9990	9,990
	Subtotal		9,990
	Descuentos		
	Total		9,990
	Vuelto		10

Son NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA

"Garantía válida de 3 meses por fallas de fábrica



Timbre Electrónico SII

Res. N° 80 de 22/08/2014 Verifique documento en www.sii.cl

Verifique su documento en

<https://tech-market.cl/concepcion/boleta.php>

*Muchas Gracias por su
compra , Vuelva Pronto 07/04/2021 12:19*

**Gobernación
Provincia de
Concepción**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DETALLE DE GASTO DE CAJA CHICA

Solicitante : HUMBERTO MORENO
Monto : \$ 5.980.-
Boleta : 7789
Fecha : 13-04-2021
Detalle del gasto : ADQ. REPUESTO ESTANQUE BAÑO DAMAS

Firma Funcionario Responsable de Retiro

COMERCIAL E IMPORTADORA FERRETERIA
CORDERO LIMITADA
76.934.320-2
Giro: FERRETERIA - BAZAR
RENGO 712
Concepcion, Concepcion
BOLETA ELECTRONICA NÚM. 789
REF. VENDEDOR: 10984207-9
Fecha: 2021-04-13 14:13:28

Monto Total \$ 5.980

El IVA incluido en esta boleta es de
\$955



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

**Gobernación
Provincia de
Concepción**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DETALLE DE GASTO DE CAJA CHICA

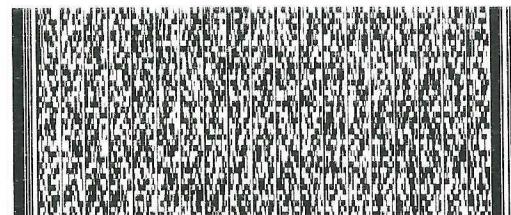
Solicitante : HUMBERTO MORENO
Monto : \$ 10.870.-
Boleta : 14190
Fecha : 14-04-2021
Detalle del gasto : ADQ.DE AROMAS PARA LOS BAÑOS Y LAS OFICINAS.

Firma Funcionario Responsable de Retiro

GARCIA SILVA Y COMPAÑIA LIMITADA
81.539.900-5
Giro: VENTA DE
ALIMENTOS-CRISTALES-LOZA-ART.TEXTIL
ES-CONFITERIA-JUGUETERIA
ANIBAL PINTO 673
Concepcion, Concepcion
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 14.190
REF. VENDEDOR: 8559750-7
Fecha: 2021-04-14 14:10:52

Monto Total \$ 10.870

El IVA incluido en esta boleta es de
\$1.736



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

**Gobernación
Provincia de
Concepción**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DETALLE DE GASTO DE CAJA CHICA

Solicitante : VICTOR MARTINEZ

Monto : \$2.300.-

Boleta : 3371 - 3372

Fecha : 16-04-2021

Detalle del gasto : ADQ. ART.PARA LOS BAÑOS

Firma Funcionario Responsable de Retiro

si.cl
* Printer+ DEMO *
* www.rcti.es *

* Printer+ DEMO *
* www.rcti.es *
ROSLBA DEL TRANSITO ILLANES SALAS
9.398.190-1
Giro: BAZAR; JUGUETERIA; PAQUETERIA
ARTICULOS ASEO Y DETERGENTES.
MAIPU 743
Concepcion, Concepcion
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 3.371
REF. VENDEDOR: 9398190-1
Fecha: 2021-04-16 16:19:51

Monto Total \$ 800

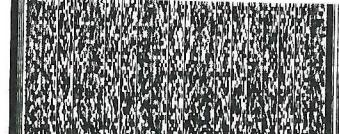
El IVA incluido en esta boleta es de
\$128

si.cl
* Printer+ DEMO *
* www.rcti.es *

* Printer+ DEMO *
* www.rcti.es *
ROSLBA DEL TRANSITO ILLANES SALAS
9.398.190-1
Giro: BAZAR; JUGUETERIA; PAQUETERIA
ARTICULOS ASEO Y DETERGENTES.
MAIPU 743
Concepcion, Concepcion
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 3.372
REF. VENDEDOR: 9398190-1
Fecha: 2021-04-16 16:21

Monto Total \$ 1.500

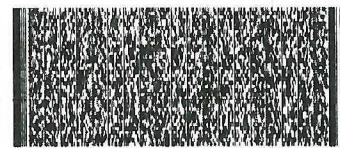
El IVA incluido en esta boleta es de
\$239



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

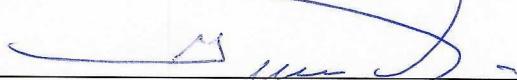
Verifique documento en

**Gobernación
Provincia de
Concepción**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DETALLE DE GASTO DE CAJA CHICA

Solicitante : HUMBERTO MORENO
Monto : \$ 1.100.-
Boleta : 1 BOLETO
Fecha : 16-04-2021
Detalle del gasto : PAGO DE PEAJE


Firma Funcionario Responsable de Retiro

CONCESIONARIA INTERPORTUARIA S.A.
FECHA: 16/04/2021 13:26:06 - No:637831
CAJERO: Judith Jara
Auto: \$1100 - Vía: Alessandri 2
Fono Emergencia 412466996
Gracias por preferirnos
consultas@interportuaria.cl

**Gobernación
Provincia de
Concepción**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DETALLE DE GASTO DE CAJA CHICA

Solicitante : VICTOR MARTINEZ
Monto : \$15.350.-
Boleta : 1943690
Fecha : 26-04-2021
Detalle del gasto : REVISION TECNICA CAMIONETA OK

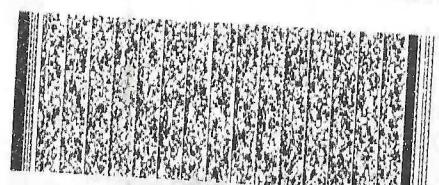
Firma Funcionario Responsable de Retiro

COMPROBANTE DE VENTA
TARJETA DE DEBITO
CONCEPCION
AVDA. IRAL. BONILLA 2010
CONCEPCION
597028718929-V19.344

Boleta:	FECHA	HORA	TERMINAL
	26-04-2021	10:36:32	GPM01255
Fecha	FECHA CONTABLE		-00
Direcc.	NUMERO DE TARJETA	NUM DE CUENTA	E-DB
Conce	*****.*****.4908		
Caja.	VISA DEBITO	A0000000031010	
Medio	MONTO	:	\$15.350
	TOTAL:		\$15.350
CRT	NUMERO DE OPERACION	:	010682
Placa	CODIGO DE AUTORIZACION:		639498
	MONEDA	:	PESO

GRACIAS POR SU COMPRA
COPIA CLIENTE
ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR

IVA	
TOTA.	51
Tarjeta débito	15.360
Vuelto	0
	0



Timbre Electrónico SII
Res. 19 del 20-08-2014
Verifique documento: www.portalde.cl

En su próxima visita, ahorre tiempo reservando su hora de atención* en cualquiera de las PRT de TÜV Rheinland con el sistema habilitado *Reservas válidas para el dígito del mes

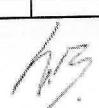
Gobernación Provincia de Concepción

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DETALLE DE GASTOS DE CAJA CHICA

Solicitante : WALDO AMIGO
Monto : \$ 7.790.-
Boleta : 4845055-5
Fecha : 27-04-2020
Detalle del gasto : PAGO DE SEGURO CAMIONETA

Firma Funcionario Responsable de Retiro

ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9318536055 (O COPIA: MUNICIPALIDAD)		POLIZA N° 4845055-5 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.zenitseguros.cl o en el tel: 6002993648	
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487.		Huérfanos 1189 Piso 6 Tel: 6002993648	
INSCRIPCION R.V.M.: CYBD30-0		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.	
TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA		PROPIETARIO: SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	
MARCA: MAZDA	MODELO: BT 50 SDX 2 5	RUT: 60.511.000-2	RIGE DESDE: 27-04-2021 HASTA: 31-03-2022
NUMERO DE MOTOR: WLAT1206229		PRIMA: 7.790	
FIRMA APODERADO COMPAÑIA			
IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO			
COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas.			
Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.			
PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.			
INDEMNAZIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF.			
En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder el equivalente a 300UF.			
QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).			
COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:			
- En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario. - En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boleto, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos.			
También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio.			
El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.			
Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Comisión para el Mercado Financiero.			

Gobernación Provincia de Concepción

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DETALLE DE GASTOS DE CAJA CHICA

Solicitante : WALDO AMIGO
Monto : \$ 4.900.-
Boleta : 4739698-0
Fecha : 27-04-2020
Detalle del gasto : PAGO DE SEGURO JEEP.

Firma Funcionario Responsable de Retiro

ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9318430698 (O COPIA: MUNICIPALIDAD)		POLIZA N° 4739698-0 Consultas sobre la vigencia de este seguro en www.zenitseguros.cl o en el tel: 6002993648		
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487. INSCRIPCION R.V.M.: GZPJ91-8		Huérfanos 1189 Piso 6 Tel: 6002993648		
TIPO DE VEHICULO: STATION WAGON MARCA: HYUNDAI MODELO: NEW TUCSON GL 4WD 2 0 AT		CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490. PROPIETARIO: SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR RUT: 60.511.000-2 RIGE DESDE: 31-03-2021 HASTA: 31-03-2022		
NUMERO DE MOTOR: G4NAEU470230		PRIMA: 4.900	 FIRMA APODERADO COMPAÑIA	
IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA: El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas. PERSONAS CUBIERTAS: El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales. INDEMNIZACIONES: - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evitando en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF.		En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder el equivalente a 300UF. QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE: El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos placa, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP). COMO COBRAR EL SOAP: Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y: - En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad del beneficiario. - En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsional que presta el servicio. El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado. Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Comisión para el Mercado Financiero.		

**Gobernación
Provincia de
Concepción**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DETALLE DE GASTO DE CAJA CHICA

Solicitante	: DOMINGO ARAYA
Monto	: \$ 7.290.-
Boleta	: 8496
Fecha	: 27 -04-2021
Detalle de la compra	: ADQ. MATERIALES PARA ARREGLAR ESCRITORIO

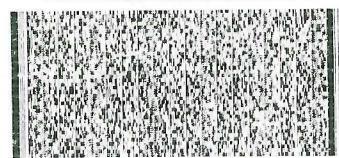
Firma Funcionario Responsable de Retiro

COMERCIAL E IMPORTADORA FERRETERIA
CORDERO LIMITADA
76.934.320-2
Giro: FERRETERIA - BAZAR
RENGO 712
Concepcion, Concepcion
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 8.496
REF. VENDEDOR: 10984207-9
Fecha: 2021-04-27 10:40:02

Aguarras 1990; Removedor 3800;
bencina 2500

Monto Total \$ 7.290

El IVA incluido en esta boleta es de
\$1.164



Timbre Electrónico SII
OTROBO DE MATERIAS PRIMAS

Res. 99 de 2014 BOLETA AMPLIADA

Verifique documento en
sii.cl

**Gobernación
Provincia de
Concepción**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DETALLE DE GASTO DE CAJA CHICA

Solicitante : DOMINGO ARAYA
Monto : \$ 2.990.-
Boleta : 277972
Fecha : 29 -04-2021
Detalle de la compra : ADQ. DE CHAPA PARA ESCRITORIO DE MADERA.

Firma Funcionario Responsable de Retiro



**Gobernación
Provincia de
Concepción**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DETALLE DE GASTO DE CAJA CHICA

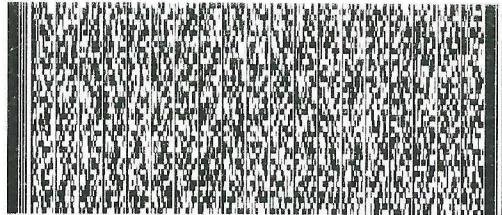
Solicitante : DOMINGO ARAYA
Monto : \$ 7.170.-
Boleta : 15629
Fecha : 29 -04-2021
Detalle de la compra : ADQ. MATERIALES BAÑOS Y COCINA.

Firma Funcionario Responsable de Retiro

GARCIA SILVA Y COMPAÑIA LIMITADA
81.539.900-5
Giro: VENTA DE
ALIMENTOS-CRISTALES-LOZA-ART.TEXTIL
ES-CONFITERIA-JUGUETERIA
ANIBAL PINTO 673
Concepcion, Concepcion
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 15.629
REF. VENDEDOR: 8559750-7
Fecha: 2021-04-29 14:01:05

Monto Total \$ 7.170

El IVA incluido en esta boleta es de
\$1.145



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl